UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO CIVIL SUCESIONES
Código: CJU0031
Paralelo: A, B
Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017
Profesor: SEGARRA COELLO ESTEBAN XAVIER
Correo electrónico: esegarra@uazuay.edu.ec

Nivel: 9

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

Prerrequisitos:

Código: CJU0030 Materia: DERECHO CIVIL PERSONAS II

2. Descripción y objetivos de la materia

Al final del ciclo, los estudiantes deben conocer acerca de los derechos y obligaciones, las reglas de interpretación, fases, requisitos, formalidades y solemnidades; la representación, acrecimiento, asignaciones, acervos, modalidades, acciones, inventario, partición, etc., integran los varios temas y subtemas de estudio del Derecho Sucesorio. Además, para asumir aptitudes de aplicación crítica y creatividad. Estarán en capacidad de proceder a la formulación y solución de casos; reconocerlos e interesarse por ellos vinculando la teoría con la realidad, de recibir suficiente motivación para enriquecer el interés por la investigación y aprendizaje continuo, modos y formas de exposición eficaces. Estar comprometidos con una formación ética y de excelencia profesional.

El Libro III del Código Civil que contiene las normas sustantivas sobre la Sucesión por Causa de Muerte, constituye una de las expresiones fundamentales del régimen legal de la propiedad privada de nuestro sistema republicano. La sucesión ¿mortis causa¿, como institución jurídica permite la transmisión del patrimonio de una persona difunta a otra u otras que le sobreviven. Un modo de adquirir el dominio (Art. 603 del Código Civil, codificación publicada en el Registro Oficial de junio 24 del 2005), por el cual, el causahabiente, heredero o legatario, adquiere la universalidad jurídica o parte del patrimonio del causante, operándose la transmisión de los derechos que lo conforman.

El desarrollo de los temas propuestos, asociados al conocimiento de otras asignaturas jurídicas de derecho sustantivo o procesal, deben permitir conocimientos fundamentales de la Sucesión por Causa de Muerte y destrezas de interpretación en armonía y concordancia con la normativa sustantiva como el Código Civil: Título Preliminar y los libros I, II y IV, además, con el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a capacidad, competencia y procedimiento de Partición. Con la Constitución de la República en cuanto se hace necesario actualizar derechos y garantías de familia, personas y patrimonios.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Asimilar principios y conceptos fundamentales. Identificar, proponer, analizar y solucionar casos pertinentes.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Fortalecer su sentido crítico y la creatividad para emitir propuestas, soluciones	-Evaluación escrita

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
y regulaciones.	-Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.

-Tener capacidad y conocimiento para investigar en la doctrina, la jurisprudencia y la ley. Desarrollar habilidades para resolver problemas aplicando los principios universales y constitucionales.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.

-Habituarse a la identificación y consulta de textos doctrinarios, jurisprudenciales y legales para el análisis de temas específicos. Conocer la incidencia de su aprendizaje en su entorno para establecer su utilidad, validez y correspondencia con el medio.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	De acuerdo al avance académico	Heredero y Legatario, La Sucesión por Causa de Muerte, Sucesión intestada y acervos, Sucesión testamentaria	APORTE 1	10	Semana: 4 (03-OCT-16 al 08-OCT-16)
Trabajos prácticos - productos	De acuerdo al avance académico	Asignaciones forzosas, Asignaciones testamentarias, Clasificación de las asignaciones, Legados	APORTE 2	10	Semana: 9 (07-NOV-16 al 09-NOV-16)
Evaluación oral	De acuerdo al avance académic	Desheredación y acciones, Inventario, La Partición	APORTE 3	10	Semana: 16 (al)
Evaluación escrita	Toda la materia	Asignaciones forzosas, Asignaciones testamentarias, Clasificación de las asignaciones, Desheredación y acciones, Heredero y Legatario, Inventario, La Partición, La Sucesión por Causa de Muerte, Legados, Sucesión intestada y acervos, Sucesión testamentaria	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017)
Evaluación escrita	Evaluacion Final - Supletorio	Asignaciones forzosas, Asignaciones testamentarias, Clasificación de las asignaciones, Desheredación y acciones, Heredero y Legatario, Inventario, La Partición, La Sucesión por Causa de Muerte, Legados, Sucesión intestada y acervos, Sucesión testamentaria	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
BOSSANO GUILLERMO	Universitaria	MANUAL DE DERECHO SUCESORIO I Y II	1988	NO INDICA
LARREA HOLGUÍN JUAN	CEP	DERECHO CIVIL DEL ECUADOR, TOMOS IX Y X	1998	NO INDICA
RAMÍREZ R. CARLOS	Amazonas	DERECHO SUCESORIO TOMOS I Y II	2011	NO INDICA

Web

Autor	Título	Url
Pérez Gallardo, Leonardo	E-Libro	http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/
Juan Andrés Varas Braun	Biblioteca Científica Electrónica	http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502010000200001&lang=pt Uniones de he
Revista Jurídica	No Indica	www.revistajurídicaonline
Leonor Etcheberry Court	Biblioteca Científica Electrónica	http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-80722009000200007&lang=pt Derecho de fa
No Indica	Derecho Ecuador	www.derechoecuador.com

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
GARCÍA FALCONÍ JOSÉ	Editorial Jurídica	EL JUICIO DE PARTICIÓN	2001	NO INDICA
GUZMÁN LARA ANÍBAL	Editorial Jurídica del Ecuador	DICCIONARIO EXPLICATIVO DE DERECHO SUCESORIO	1998	NO INDICA

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 04/08/2016

Estado: Aprobado